



LA DREM VERIFICA ACTIVIDADES DE MINERÍA ILEGAL EN EL CASERÍO DE SAN JOSÉ

. Las mismas estarían perjudicando labores de mineros inscritos en el REINFO

Por: Oficina de Administración

Como parte de las actividades programadas en el mes de marzo por la Dirección Regional de Energía y Minas de Cajamarca, se llegó hasta el caserío San José, sector Las Cuchillas, distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba para verificar actividades de minería ilegal accionando de acuerdo al Decreto Legislativo N°1101 el cual establece medidas destinadas al fortalecimiento de la fiscalización ambiental de las actividades de la pequeña minería y minería artesanal, como mecanismo de lucha contra la minería ilegal y para asegurar la gestión responsable de los recursos mineros; a fin de garantizar la salud de la población, la seguridad de las personas, la protección del ambiente y el desarrollo de actividades económicas sostenibles.

La jornada realizada en campo estuvo liderada por los Ingenieros de la DREM Cajamarca, Yon Tirado Saucedo y María Elena Güissa Mendoza, quienes verificaron actividades de minería ilegal que estarían perjudicando las labores de mineros inscritos en el REINFO e integrantes de la Asociación de Mineros Artesanales San Blas de Algamarcas – AMASBA.

Durante el recorrido se identificó una bocamina con un avance de 50 metros aproximadamente, una desmontera, un refugio, entre otros materiales y a varios trabajadores dentro de los cuáles se encuentran menores de edad contratados por el encargado de la labor.

Finalmente, como DREM Cajamarca se procedió a la paralización inmediata de las actividades de minería ilegal y derivar el informe al Ministerio Público a través de la Fiscalía Provincial Especializada en materia ambiental de Cajamarca y Policía Nacional del Perú, para que actúen de acuerdo a sus competencias detalladas en el decreto Legislativo N°1100.



NOTA: durante el año 2022, la DREM Cajamarca continuará verificando las condiciones de los mineros inscritos en el proceso de formalización en toda la región; si ameritan o no estar en el proceso, caso contrario, tendrán que ser denunciados como mineros ilegales, asimismo se exhorta a los titulares mineros adecuarse a la normativa y continuar el proceso de formalización minera de acuerdo a ley.

Cajamarca, 18 de marzo del 2022